

EDITORIAL

Nuestras relaciones internacionales

Otro punto descollante del Mensaje leído la semana anterior por el señor Presidente de la República ante la Honorable Asamblea Nacional Legislativa, es, sin duda, el que se refiere a las relaciones internacionales del actual Gobierno. Como se hacen en ese documento apreciaciones de gran oportunidad e interés, dignas de ser conocidas con suficiente amplitud por la opinión pública del país y del extranjero, nos permitiremos hacer algunos comentarios sobre el particular, a modo que pueda apreciarse en forma más minuciosa y exacta la inteligente labor que se ha venido desarrollando para mantener incólumes, más allá de las fronteras, los tradicionales prestigios de El Salvador, así como para acrecentar el respeto y la simpatía de que siempre ha disfrutado en el concierto de los pueblos civilizados de la tierra.

El Primer Magistrado de la nación dijo que en la convivencia internacional, el Gobierno que preside, "HA ALCANZADO TRIUNFOS QUE AMERITAN A EL SALVADOR COMO A UNA NACION DE GRAN- PRESTIGIO MORAL Y DE IDEAS DEFINIDAS".

Efectivamente, circunstancias especiales que no pueden escaparse al criterio reposado de los salvadoreños, dieron oportunidad a nuestra patria para ganar una relevante categoría en su condición de pueblo organizado, vigoroso en sus luchas, heroico en el infortunio, cuerdo en sus andanzas y patriota, como el que más, en las horas de prueba, cuando es preciso despojarse de toda pasión y de todo otro pequeño sentimiento, para poner al servicio de la paz y del honor nacionales el concurso entero de nuestro espíritu y nuestra sangre. Y fué así como, a raíz de los infortunados sucesos del mes de enero del año próximo anterior, en que un grupo de falsos apóstoles-cabecillas irresponsables o ambiciosos que pretendían hacer florecer, en medios nada propicios, ideas exóticas y reñidas con todo principio establecido—pretendió invertir el orden y la majestad de nuestras instituciones, sorprendiendo la buena fe y la sencillez de algunos secto-

res de nuestra población campesina, azuzando sus instintos para que se arrojaron a una lucha despiadada contra la vida y las propiedades de la gente pacífica—exigencia que tuvieron que satisfacer muchos trabajadores bajo amenazas terribles—; fue entonces, decimos, con ocasión de esa tremenda amenaza, que nuestro pueblo supo dar una firme lección de su entereza: redeó con decisión al Supremo Gobierno, le ofreció la fuerza de su brazo y pudo así, en poco tiempo, dar por sojuzgado el peligro. La lección fue enérgica; pero en aquellos instantes en que la integridad de la nación tambaleaba, no cabían las vacilaciones y era preciso proceder como se procedió.

Con esa actitud, con esa pacificación de lo que ya iba en camino de la anarquía, el Gobierno y el pueblo de El Salvador, dieron a las otras naciones un ejemplo alentador. Entonces fue cuando los ojos de fuera comenzaron a ver en nosotros, no lo que se estaba propalando con interés nada caballeroso, sino el legítimo concepto que de esta patria debe tenerse: que constituimos una nacionalidad civilizada, capaz de vivir en orden, con decoro y con suficiencia.

Ese doloroso episodio en que hubo inevitablemente que sacrificar algunas existencias para salvar las más, vino a ser, según lo que queda dicho, un obligado recurso para ganar prestigio en el concierto internacional.

Otras circunstancias, entre las que merece citarse la denuncia de los Tratados de Paz y Amistad, suscritos por las Repúblicas de Centro América en la ciudad de Washington, han contribuido a la mejoración de las relaciones internacionales, al grado que, a la fecha, son muy pocos ya los países que no han otorgado su reconocimiento oficial al actual Gobierno. México, Panamá, Venezuela, Bolivia, Perú, Paraguay, Ecuador, Noruega, Dinamarca, Colombia, Bélgica, Gran Bretaña, Francia, España, Holanda, Checoslovaquia, Italia, Austria, Suiza, Rumanía, Alemania y la Santa Sede, sí han reconocido de manera oficial al Gobierno que preside el señor

general Martínez y sólo falta lo hagan otros pueblos que, aunque tienen ferviente deseo de cultivar relaciones oficiales con nosotros, tienen por delante algunos obstáculos que por el momento no han podido salvar. En todo caso, los gobiernos que aún no han otorgado su reconocimiento, cultivan con El Salvador las más cordiales relaciones, principalmente por medio del comercio y de sus hombres más descoltantes en el arte, las ciencias, la política, etc.

Abarca el Mensaje Presidencial otros impor-

tantes aspectos sobre la materia. Pero creemos que es suficiente lo que dejamos glosado para formarse una idea de todo lo que la actual Administración ha logrado en favor de nuestras relaciones internacionales, gracias al tino e integridad del Primer Magistrado de la nación, a la gestión inteligente de nuestra Cancillería y a los prestigios que distinguen a todos y cada uno de los hombres que hoy integran el Supremo Gobierno de la República.

Hay que abolir el pago con fichas en las haciendas

El Gobierno prestará todo apoyo al campesino para hacer valer sus derechos.—Un sistema que ya no debe existir entre nosotros.—Ordenes a los Gobernadores

A sabiendas de que en muchas fincas y haciendas existe la costumbre de pagar a los jornaleros con fichas equivalentes al valor de las tareas, con objeto de que los trabajadores se vean obligados a comprar con ellas sus víveres, ropas y demás menesteres, en las tiendas o ventas establecidas en las casas de los mismos dueños o de los administradores, el Gobierno ha dictado medidas tendientes a hacer desaparecer este sistema que se considera del todo lesivo para los intereses del campesinado.

En efecto, hay lugares donde el trabajador recibe diariamente un número de fichas que representan lo que en dinero vale el jornal del día, pero como el interesado se encuentra en la forzosa necesidad de comprar diariamente sus comestibles, y no disponiendo de otros medios para adquirirlos, que las fichas recibidas en la administración, entonces se ve precisado, inevitablemente, a recurrir a la venta que ya se encuentra establecida ad-hoc en la casa de la hacienda, en donde cambia las monedas por lo que necesita. Por supuesto que todos los artículos de expendio para los trabajadores, tienen, según informes fidedignos, precios verdaderamente exhorbitantes, pues lo que en el pueblo puede conseguirse a precios corrientes de mercado, allí lo venden con un 75 o ciento por ciento de recargo; de esta manera los dueños y administradores, vuelven a recoger el dinero con que pagan las tareas y demás trabajos, pero con una ganancia enorme.

Este sistema, donde la suerte, ya de por sí angustiosa, del campesino, queda sometida a una extorsión desconsiderada, debe dejar de existir entre nosotros. En los tiempos que corremos es absolutamente injustificable un proceder de esta naturaleza, y debemos comprender que una bien establecida armonía entre patronos y trabajadores, es decir, un entendimiento a base de trabajo remunerado justamente y como la Ley lo indica, puede dar resultados mil veces mejores a los dueños de fincas y haciendas, que cualquier otro sistema de lucro, donde, más bien, hay el peligro de engendrar venganzas.

En el Ministerio de Gobernación se ventilan aho-

ra varias causas promovidas a raíz de ciertos casos en que los campesinos han sido víctimas de pago con fichas, y el Ejecutivo está en la disposición de dar toda protección a los trabajadores defraudados, para que se hagan valer sus derechos, pues no es justo, ni tolerable, que continúen practicando un procedimiento feudal que puede acarrear serias consecuencias desde el punto de vista social.

El Supremo Gobierno, con una visión clara de las consecuencias a que conducen todas estas cosas, ha hecho cuanto le ha sido posible por hacer desaparecer la costumbre en cuestión, dictando las disposiciones más oportunas en ese sentido, y es de recomendarse nuevamente, a los catorce Gobernadores Políticos de la República, el cumplimiento fiel de la circular que el Ministerio de Gobernación les dirigió el 7 de noviembre de 1932, que dice:

Señor Gobernador Político:

Con el propósito de poner término a las quejas y disensiones que, entre patronos y peones, se han venido originando con motivo del uso de fichas en fincas o haciendas, en donde se han hecho circular éstas con valor monetario, sírvase dictar las disposiciones procedentes para que, en ningún lugar de ese departamento, se reconozca valor alguno a las mencionadas fichas, para efectuar transacciones, principalmente en aquellas fincas, haciendas, etc., en donde los propietarios, administradores o mayordomos hubieren establecido ventas de artículos de primera necesidad. Sólo podrá tolerarse el uso de fichas, cuando se compruebe suficientemente que es con el único fin de controlar el trabajo de cada individuo; siendo entendido que semanalmente serán cambiadas por moneda de curso legal, reconociendo el valor íntegro que representan las fichas entregadas. Avise de entendido.

De usted atentamente,

Salvador Castaneda C.,
Ministro de Gobernación.

Se reformará la Ley Orgánica del Ejército

Urge dar una nueva organización a la Fuerza Armada

El Ministerio de la Guerra ha nombrado una comisión de distinguidos militares a fin de estudiar las reformas que han de introducirse en la Ley Orgánica del ejército, habiendo sido nombrados para ello los generales José Tomás Calderón y Andrés I. Menéndez, ambos, miembros destacados de nuestra fuerza armada.

La ley a reformarse rige desde hace veinte años, por lo que se le considera ya como una legislación anticuada y que no armoniza en su mayor parte con la hora del momento, cuando los métodos son distintos a los de ayer y los sistemas también han cambiado. De este modo, como es natural, se derivan nuevos armamentos, otra táctica y múltiples necesidades materiales las que sólo pueden atenderse siempre que la institución del ejército esté orientada en un espíritu renovador.

La idea principal de esta disposición última de la superioridad respectiva, se encamina a dar una mejor orientación al ejército salvadoreño, el cual tiene que llenar ampliamente su compleja finalidad ante la conciencia del pueblo y del Estado, cumpliendo su cometido a satisfacción en todo tiempo.

Es convenido que el Ejército no es una ostentación de lujo y de fuerza en un país, sino el resultado de un sentimiento nacional. En él impera el desinterés, el arrojo y la hidalguía a base de una disciplina inteligente y constructiva.

Por lo tanto, creemos justas y necesarias las innovaciones que hoy se propone hacer el Ministerio de la Guerra en la Ley Orgánica del Ejército, en el anhelo de formar soldados conscientes, que sepan responder de la manera más brillante y eficiente al alto título de ciudadano.

Lo que costó la carretera Juayúa-Los Naranjos

Hermosa obra de cooperación ciudadana.--Terrenos, mano de obra y dinero, fueron aportados espontáneamente.--Para abrir la vía hubo que destruir más de 8,000 árboles de café

Ya en ediciones anteriores nos hemos referido a la construcción de este importante tramo de carretera, que ahora conecta las ciudades de Juayúa y Santa Ana, directamente, tocando la población de Los Naranjos, y que está llamada a prestar un gran servicio en el incremento del tráfico comercial de aquella zona de Occidente, pues, como ya lo hemos informado, gracias a esta nueva carretera, la gente no tendrá que ir a dar la vuelta hasta por Sonsonate para ir de Juayúa a Santa Ana, o viceversa, ahorrándose por este medio un recorrido de cerca de 30 kilómetros.

Pero lo verdaderamente valioso de esta obra, es que, casi en su totalidad, se debe al esfuerzo y a la contribución patriótica de los vecinos de Juayúa y Los Naranjos, quienes, compenetrados de la gran importancia comercial que representaba para aquella zona la apertura de la carretera mencionada, unificaron esfuerzos, recaudaron fondos, organizaron cuadrillas de trabajadores voluntarios, y con los trazos y la ayuda aportada por el Supremo Gobierno mediante el Ministerio de Fomento y la Junta Departamental de Caminos, llevaron rápidamente a cabo la construcción de la carretera.

A continuación nos complacemos en publicar un resumen de las contribuciones para la obra y de las personas que las hicieron:

Trayecto 12 kilómetros:—6 kilómetros reparados solamente por los señores Miguel A. Cáceres, Francisco Magaña, señores Larín Hermanos, con sus propios fondos.

Desviación desde La Ceiba, 1,500 metros: ancho vía, 3 a 6 metros: pendiente del 5 al 12 por ciento: Se destruyeron 5,000 árboles de café en plena producción: (cesión de M. A. Cáceres).

Desviación Cruz Gorda, 1,080 metros: 6 metros ancho: (cesión de doña María v. de Cáceres), se destruyeron 3,000 árboles de café en producción. (Cesión de María v. de Cáceres).

Cesión de don Camilo Arévalo, 1,500 metros, trabajo y mozos pagados por don Camilo, además de la faja de terreno cedida.

Contribuciones y costo de la Obra

Don Paco Alfaro.....	Col.	103.00
Rafael Larín H.....	"	53.50
Santiago Ghiringhelo.....	"	53.50
Don Leandro Mata.....	"	90.00
Don Máximo Rauda S.....	"	36.00
Presbo. Antonio Alvarez.....	"	3.00
Mercedes Ramos.....	"	4.50
Ezequiel B. Quintanilla.....	"	9.00
José Dolores Salaverría.....	"	63.00
Don Carlos von der Becke.....	"	27.00
Filadelfo Márquez.....	"	4.50
Francisco Rivas Cortés.....	"	4.50
Nemesio Paula.....	"	4.50
Emilio Suady.....	"	3.00
Antonio Linares.....	"	2.25
Benjamín H. Morán.....	"	4.50
Señorita Rosa María Larín.....	"	53.50
Don Manuel Larín.....	"	53.50
Don Humberto Mata.....	"	53.50
Dr. Máximo Jeréz.....	"	45.00
Lorenzo Ríos.....	"	31.50
Julio A. Magaña.....	"	4.50
Francisco Escobar.....	"	4.50
Pedro Beltrán.....	"	13.50
Dr. Francisco Magaña.....	"	54.00
Alfredo Cáceres.....	"	4.50

Juan Salaverría.....	”	27.00
Salomé Pérez.....	”	9.00
Alvaro Díaz.....	”	13.50
Eusebio Beltrán.....	”	4.50
Eleázar R. Peñate.....	”	1.50
Rodrigo A. Arauz.....	”	4.50

Total.....	Col.	843.90
1,071 hombres voluntarios de la jurisdicción.....	Col.	910.00

Suma.....¢ 1,753.90

Flete de materiales, gratis por los señores don Miguel A. Cáceres: don Paco Alfaro: alimentación a voluntarios, don Miguel A. Cáceres y don Camilo Arévalo. 200 tubos del Sr. Ministro de Fomento.

Junta de Caminos de Sonsonate ¢ 200.00.

Teniente Medardo Cornejo trabajó todo el tiempo como caporal y mantuvo con toda constancia el espíritu de cooperación entre vecinos y trabajadores. Sin ningún sueldo extra.

Herramienta del Ministerio entregada al Presidente del Comité don Rafael Larín, por inventario.

Personal del Comité. Prdt. don Rafael Larín H.; Vicepresidente, don Miguel A. Cáceres. Vocales: don Pedro Beltrán, don Francisco Figueroa, don Camilo Arévalo, Alvaro Díaz, Eleázar Peñate, Guillermo Morán, Antonio Linares, Manuel Téllez, Humberto Mata, Máximo Rauda S., Juan Salaverría. Tesorero, don Daniel Cea. Síndico, don Francisco Alfaro D. Secretario, don Carlos Estrada M.

Estudio hecho por el ayudante de Ing. don Rubén Jule.

Se prepara una gran Exposición Industrial Permanente

Allí tendrán cabida trabajos hechos en nuestras escuelas y colegios. Se le hará propaganda intensa dentro y fuera de la República.

En vista de los espléndidos resultados que obtuvo en Sonsonate la reciente Exposición Industrial, y entusiasmados por las grandes ventajas que se desprenden de tan útiles torneos, varios comerciantes, industriales y agricultores, residentes en esta capital, están madurando el proyecto de formar un comité que se encargue de organizar una gran Exposición Industrial Salvadoreña, que abarque las especies representativas de todos los productos nacionales, y la cual ha de tener carácter permanente.

Uno de los propósitos más significativos de esta exposición, consiste en que en ella tendrán abierta cabida los trabajos elaborados por los alumnos de las diferentes escuelas y colegios de la República, donde hay trabajos manuales; esta medida servirá de grande estímulo a los jóvenes dedicados al aprendizaje de estas labores, y, en lo general, impulsará el conocimiento de las pequeñas y grandes industrias.

En efecto: en El Salvador han habido ya varias exposiciones de importancia y ha sido visible la influencia que han ejercido en el desarrollo de nuestras industrias. Lo único de lamentarse sinceramente, es la falta de perseverancia y cierta indiferencia que se ha notado siempre en el ánimo de los elementos llamados a luchar por el desarrollo de nuestras fuentes de riqueza material.

Sólo falta, pues, un poco de entusiasmo y otro poco de optimismo de parte de nuestros buenos industriales, y que la magnífica

idea de hacer una Exposición permanente de nuestros productos, no se quede en proyecto, como muchos de nuestras grandes propósitos, sino que pronto vaya cristalizándose en una brillante realidad, para incremento y estímulo efectivo de nuestras actividades en materia de productos.

Según sabemos, el comité se encargará de hacer una intensiva propaganda por toda la República a fin de que todas las zonas, grandes y pequeñas, especializadas en determinadas industrias, tomen participación decidida en la Exposición que se proyecta; además, el mismo comité hará circular invitaciones profusamente en el extranjero, pues se tiene el deseo de que sea visitada lo más posible, ya que una exhibición de esa naturaleza constituye el mejor y más eficaz medio de propaganda para nuestras producciones.

Conciertos dominicales en el Campo de Marte

Por circunstancias especiales fueron suspendidos los conciertos vespertinos en el Campo Marte, que la Banda del Primer Regimiento de Infantería ejecutaba los domingos para solaz de las numerosas personas que suelen visitar aquel paseo público, en las horas de la tarde.

El señor Ministro de la Guerra, en el buen deseo de proporcionar ratos amenos al público capitalino, como antes, ha ordenado, a quien corresponde se restablezcan las referidas audiciones en el ya

Piden el ascenso del general Maximiliano H. Martínez

Honorable Asamblea Nacional: El Procurador Leandro Mayorga, salvadoreño, de este domicilio, atentamente os manifiesta: que es notorio el régimen de orden y honradez instaurado por el Sr. Presidente de la República, General don Maximiliano Hernández Martínez, quien dirige con exquisito acierto la nave del Estado y ha llevado la paz a los hogares y crédito a la República.

Juzgo de justicia que la Honorable Representación Nacional le ascienda al grado de **General de División**, legítimamente ganado en las lides del patriotismo.

Pide se tramite esta solicitud y se resuelva de conformidad.

San Salvador, once de febrero de mil novecientos treinta y tres.

Leandro Mayorga.

(Tomado del diario "El Día", febrero 11 de 1933.

TELEFONOS DE URGENCIA

Policía de Línea
Comandante de Turno.—Tel. 619
Policía de Tráfico
Comandancia de Turno.—Tel. 141
Cuerpo de Bomberos
Jefatura.—Tel. 572
Policía Judicial
Comandancia.—Tel. 740

mencionado lugar con la misma banda.

Consideramos muy oportuna esta disposición ministerial ya que el público necesita de diversiones sanas, y nada más oportuno que amenizar con alegres conciertos las horas de solaz en aquel paseo.

El domingo próximo pasado, el Campo Marte, fue, nuevamente, para sus muchos visitantes, el paseo más grato de San Salvador.